

## EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO XOSTENA INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Deusto
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	2500560
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	Universidad de Deusto
FECHA DE INFORME	18 de octubre de 2024

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2024ko martxoaren 4ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2024ko martxoaren 15eko EHAA, 55. zk.), goian aipatutako unibertsitate-titulu ofiziala ematen den unibertsitatera bisita egin zuen panelak, 2024ko apirilaren 23an eta 24an. Panel honen osaera Unibasq-eko Zuzendariaren 2024ko martxoaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Ikasketa-planaren ebaluazioa egiteko, Unibasqen Gradu eta Masterreko titulazio ofizialak Egiaztatze-ko-baimentzeko, Jarraipena egiteko, Aldatzeko eta Akreditatzeko Gidan jasotakoa hartu da aintzat, baita kalitatea ziurtatzeko Europako estandar eta jarraibideak (ESG) ere. Prozeduraren arabera, OSASUN ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2021eko azaroaren 4ko EBAZPENAREN bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki irizitako alegazioak egin zituen Unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak **ALDEKOA TXOSTENA** eman dio **Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Deusto** Tituluari.

Honako gomendio hauek proposatu dira, hurrengo ebaluazioetan jarraipen berezia izango dutenak:

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 4 de marzo de 2024, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV N.º 55, del 15 de marzo de 2024), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de marzo de 2024 del Director de Unibasq, los días 23 y 24 de abril de 2024.

La evaluación del plan de estudios se ha llevado a cabo en consonancia con lo dispuesto en la Guía para la Verificación-Autorización, Seguimiento, Modificación y Acreditación de titulaciones oficiales de Grado y Máster de Unibasq, y de acuerdo con los estándares y directrices europeos de aseguramiento de la calidad (ESG). De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS DE LA SALUD, aprobado por RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2021, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga **INFORME FAVORABLE**, al **Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Deusto**.

Se proponen las siguientes recomendaciones que serán objeto de especial seguimiento en las siguientes evaluaciones:



## **GOMENDIOAK ETA HOBETZEKO PROPOSAMENAK / RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA:**

- La memoria no se encuentra adaptada aún a las directrices del Real Decreto 822/2021. Esta cuestión debe tenerse en cuenta y realizar la adaptación en el período establecido para ello en el Real Decreto o cuando se solicite una modificación sustancial de la misma.
- Valorar la posibilidad de ajustar oficialmente el número de plazas ofertadas a la demanda real, siempre y cuando asegurando que los recursos (espacios, materiales, personal docente) se ajusten al número real de estudiantes matriculados.
- Continuar con las reuniones horizontales y con las y los representantes del alumnado para mantener y mejorar la coordinación y distribución de la carga de trabajo.
- Evaluar posibles ajustes en la gestión del TFG y las prácticas.
- Analizar la carga de trabajo del alumnado en el último curso, y si es necesario distribuir de manera más equitativa la carga de trabajo a lo largo del grado, considerando períodos específicos para la realización del TFG y las prácticas.
- Seguir reforzando la oferta académica en euskera e inglés.
- Realizar un seguimiento de las acciones de mejora abiertas para responder a las recomendaciones de Unibasq.
- En cuanto a la página web:
  - Dar mayor visibilidad a los indicadores
  - Publicar todo el CV del profesorado de manera homogénea
  - Ampliar información sobre el TFG
  - Publicar el listado actualizado de convenios de centros de prácticas
- Seguir fomentando la actividad investigadora.
- Estudiar la posibilidad de ofrecer programas de movilidad internacional de un semestre.
- Obtener información sobre la satisfacción del PDI y PAS a nivel de titulación
- Actualizar la información relacionada con los sistemas de evaluación en la Memoria de verificación.
- Realizar una reflexión y análisis del descenso de la tasa de satisfacción por parte del alumnado desde el primer curso hasta el último.
- Analizar la baja satisfacción del colectivo de estudiantes en relación con el sistema de evaluación de las asignaturas con exámenes tipo test.
- Disgregar la información de la participación en las actividades de formación por titulaciones para tener una visión más apropiada de cada título y no del conjunto del profesorado de toda la universidad.
- Para poder realizar un adecuado seguimiento de la inserción laboral de las personas egresadas, seguir recabando datos de inserción laboral, utilizando otras fuentes en caso de no disponer de los datos de Lanbide.

Halaber, hurrengo **JARDUNBIDE EGOKI** hauek nabarmendu behar dira / Asimismo, cabe destacar las siguientes **BUENAS PRÁCTICAS**:

- Las metodologías de enseñanza/aprendizaje y los procesos de evaluación implementados en el Grado de Psicología han sido reconocidos como buenas prácticas, reflejados en el alto grado de satisfacción del alumnado.
- El seguimiento y el asesoramiento que realiza el profesorado con las y los estudiantes.
- La relación que mantiene la Universidad con las entidades de prácticas durante todo el proceso.